

## **ARTÍCULO CATORCE SEGUROS**

La Ciudad de El Paso y el Sindicato Local 51, Asociación Internacional de Bomberos de El Paso proponen diversos incrementos de las tarifas de aportación por los bomberos a favor de los planes de seguros de la Ciudad.

La Asociación de Bomberos propone: que las aportaciones liquidadas por los afiliados en El Paso del Sindicato Local 51, Asociación Internacional de Bomberos por concepto de primas de salud se incrementen en un 22 por ciento de los montos actualmente liquidados por concepto de primas de seguro de salud, y por un 22 por ciento adicional cada año sucesivo a partir de 2016.

En lugar de los montos anteriores que propone la Asociación de Bomberos, la Ciudad de El Paso propone que las aportaciones a cargo del empleado liquidadas por los afiliados en El Paso del Sindicato Local 51, Asociación Internacional de Bomberos por concepto de primas de salud se incrementen el primer año para que sean iguales a las que liquidan los policías, que viene siendo el 65 por ciento del monto liquidado por los empleados civiles de la ciudad en 2015, e igual al 75% de la prima correspondiente a empleados civiles en años sucesivos.

¿Está usted a favor de la propuesta del Sindicato Local 51, Asociación Internacional de Bomberos de El Paso en lugar de la propuesta de la Ciudad?

El voto que “Sí” es a favor de la propuesta del Sindicato Local 51, Asociación Internacional de Bomberos de El Paso. El voto que “No” es a favor de la propuesta de la Ciudad.

\_\_\_\_\_ SÍ

\_\_\_\_\_ NO